
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FLASHWAY S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL
2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos día del mes de Abril de 2017 siendo las 14H00 pm, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en la Avenida Juan Tanco Marengo Calle c a 2 cuadras del mal del sol, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas dela compañía **FLASHWAY S.A.** bajo la Presidencia de su titular el Arq. **CARLOS SCHEEL CARRION;** y el Sra. Zuleyka Codoño actuando como secretaria de la Junta.

Asistieron a la junta los siguientes accionistas:

UNO) La señora **MARIA GABRIELA YCAZA ONETO,** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y siete (460) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientas sesenta y siete (460) votos;

DOS) El Señor Arq. **CARLOS FRANCISCO SCHEEL CARRION,** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos sesenta y siete (320) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos a doscientos

A favor y sínt: 3201 votos ;.

En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 800 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de Asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Convocatoria y Formalidades.- El secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades, conforme a la ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Ordinaria para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el alistamiento de ley.

1.-Toma la palabra el **Gerente General de la compañía Señor Arq. CARLOS FRANCISCO SCHEEL CARRIÓN** y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas.

2.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

3.- El Gerente General procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, esto es el **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Toma la palabra el Accionista el Arq. Carlos Scheel Carrión y menciona que la compañía a la actualidad no mantiene una operación comercial, por lo cual no se presenta estado de

resultado ni flujos de efectivos, solo se mantiene en la contabilidad inmuebles de los cuales se espera tener una plusvalía en el futuro, adicionalmente expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de Diciembre del año 2016 para su posterior presentación a los organismos de Control.

Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, **se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista.**

4.- En cuanto al destino de las utilidades toma la palabra el Accionista **Arq. Carlos Scheel Carrión** y explica que debido a que la Compañía no ha mantenido operaciones durante el ejercicio no se ha reflejado utilidades que se pueda distribuir. La Junta por unanimidad aprueba la **No** distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de UNA hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el

Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que
certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente
de la Junta, siendo las 15H00 PM.



ARQ. SCHEMEL CARRION CARLOS
PRESIDENTE DE LA SESION
GERENTE GENERAL



Sra. Zulayta Cedeño M.
SECRETARIO DE LA SESION



MARIA GABRIELA ESCALANTE
ACCIONISTA